

BAQUEDANO, 17 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1030

VISTOS:

1. La Licencia Médica N° 33833834, presentada por la señora Isabel Coronel Martínez, Cédula Nacional de N° 10.635.903-2.
2. Decreto de Registro Nro. 42, de fecha 28 de marzo del año 2003, que nombra como Juez Titular del Juzgado de Policía Local de Sierra Gorda, a la Sra. Isabel Coronel Martínez.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales"
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica N° 33833834, presentada por la funcionaria Señora Isabel Coronel Martínez, Cédula Nacional de Identidad N° 10.635.903-2, Grado 7° E.M.S., Jueza del Juzgado de Policía Local de esta Entidad Edilicia, por siete días de licencia médica, durante el periodo comprendido entre el 18 al 24 de junio del 2011, según vistos.
2. COMUNIQUESE al Juzgado de Policía Local, Departamento de Administración y Finanzas, e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIELA BARRAZA VENEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MBV/RMP/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Juzgado de Policía Local
- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Interesado